

## de Chillán Viejo Dir. Administración y Finanzas





APRUEBA ALTA DE BIENES DE INVENTARIO MUNICIPAL, POR COMPRA.

DECRETO №

CHILLÁN VIEJO, 2 9 MAR 2021

VISTOS: 1.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicios Nºs 2.030 del 09.12.2008 y 2.040 del 10.12.2008, 824 de fecha 19/03/2019 mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; el Decreto Nº 3772, que aprueba el presupuesto año 2020.

CONSIDERANDO: La necesidad de realizar la entrega de manera oficial de los bienes inventaríales, adquiridos para un Departamento, Unidad, Sección u Oficina de la I. Municipalidad de Chillan Viejo, incluidos también el Área de Salud y el Área de Educación.

Alta de Inventario por compra Nº 7 del 30/03/2021, según factura Nro 3398 de fecha 17/03/2021 DE LA EMPRESA CINTEGRAL SISTEMAS S.A RUT: 96.712.310-2 recepcionada por la Encargada de Inventario.

DECRETO: 1.- INCORPÓRESE AL INVENTARIO MUNICIPAL: El bien adquirido según factura Nro 3398 de fecha 17/03/2021 DE LA EMPRESA CINTEGRAL SISTEMAS S.A RUT: 96.712.310-2 Orden de compra 3659-112-AG21 de fecha 16/03/2021

2.-CODIFÍQUESE: Los bienes con un código único de Inventario, este es:

0020020013-70 NOTEBOOK HP 240 G7 I3 DESIGNADA AL PROGRAMA JEFAS DE HOGAR, DEPARTAMENTO DE DESARROLLO PRODUCTIVO

0020020013-71 NOTEBOOK HP 240 G7 I3 DESIGNADA AL PROGRAMA JEFAS DE HOGAR, DEPARTAMENTO DE DESARROLLO PRODUCTIVO

3.- DÉJESE constancia de dicha acción en la plancheta de Inventario de cada Departamento, Unidad, Sección u Oficina de la I. Municipalidad de Chillan Viejo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DOMINGO PILLADO MELZER

ALCALDE (S)

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

HHH/PMV/EMR

DISTRIBUCIÓN: Secretario Municipal, D.A.F, Inventario.